FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Saumeth	Llanos	Laura Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1081925309

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 11 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO PLATO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 10 No. 9-38 BR LA CONCEPCION

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO PLATO

TELÉFONO 3023021656 EMAIL lausau94@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	05	2023	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2018	119055

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION UNIVERSITARIA MINUNTO DE DIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 593304	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290 DOCENTE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO- EDUCACION SUPE					*DIRECCIÓN* CRA 73A NO 81B-70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CRESER - CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD LA EQUIDAD Y EL RESPETO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4356626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10129/2013 COORDINADORA	*DEPENDENCIA* ADM. COORDINACION Y DIRECCION					*DIRECCIÓN* TRASVERSAL 10 N 34-158 URB. EL BOSQUE .						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				*DIRECCIÓN* calle 43 numero 57-41							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMISIONES REGISTRO ACADEMICO				*DIRECCIÓN* CRA 30 NUMERO 8-49 . PUERTO COLOMBIA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"				*DIRECCIÓN* calle 10 numero 7-50 capitolio nacional							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO ?SUEJENIT. 816.004.907-3			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3212221	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA				*DIRECCIÓN* CRA 27 NUMERO 10-25 CASA 16							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 8/10/2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

09/10/2026 BOGOTA

Ciudad y fecha

NOVOA BUENDÍA ABOGADOS La defensa de los que sirven Digna Hernandez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.925.309**

SAUMETH LLANOS

APELLIDOS

LAURA MARIA

NOMBRES



Laura Saumeth LL

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1994**

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2013 PLATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2105200-00432575-F-1081925309-20130424 **00328**11169A 1 39370269

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 119055
LAURA MARIA
SAUMETH LLANOS
C.C 1061925309 PLATO
Universidad DEL MAGDALENA
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 15/12/2018
120299


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
08 del 14/02/2019
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 119055 otorgada a LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, con la cédula de ciudadanía No. 1081925309, se encuentra vigente.

Que LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 119055 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 08 del año 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el ocho (08) de Octubre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 08-10-2026 10:33:33 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 423820

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

423820-1081925309-CP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de octubre de 2026, a las 11:39:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081925309
Código de Verificación	1081925309261009113934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304553885

PIB
11:38:12

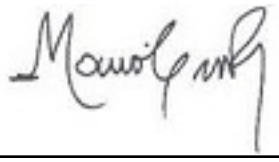
Bogotá DC, 09 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARIA SAUMETH LLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081925309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:40:21 AM horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1081925309**
Apellidos y Nombres: **SAUMETH LLANOS LAURA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 11:41:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1081925309** y Nombre: **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149310478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

La Republica de Colombia

Y en su nombre la

Escuela Parroquial Mixta

Plato – Magdalena

Aprobado por la Secretaria de Desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena según Resolución Nº. 034 de 6 de Marzo de 2006.

Confiere a:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

T.I.No.94111731318 DE PLATO MAGDALENA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes.

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA DIRECCION PLATO - MAG.

ESCUELA PARROQUIAL MIXTA SECRETARIA

Fanny Esther Ospino Ospino
C.C.Nº.26.838.825 de Plato Magd.
Directora

Roberto José Orozco Molina
C.C Nº. 12.597.088 de Plato Magd.
Secretario

Dado en Plato – (Magd) a los 7 días del mes de diciembre de 2011- Anotado en control Interno del Plantel en el libro Nº. 02 **Folio** 15 **Diploma** 24

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS

C.C. N° 1.081.925.309 expedida en Plato

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado con el Acta de Grado N° 3165

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Y2FzTo7OPHI!

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 3165

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 10:30 a.m. del día 15 del mes de diciembre de 2018, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando a:

LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS
C.C. N° 1.081.925.309 expedida en Plato

El título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Y2FzTo7OPHI!

Registro N° 43929 - Folio 2148

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
ALTA CALIDAD
UNIMAGDALENA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ALTA CALIDAD UNIMAGDALENA

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

Identificado(a) con cédula N°1081925309

Cursó y aprobó el diplomado en:

Innovación y Nuevas Tendencias de Marketing

Realizado entre el 10 de Agosto al 15 de Noviembre de 2018, con una intensidad presencial horaria de 120 horas.
En constancia de lo anterior se expide el presente diploma en Santa Marta D.T.C.H. – Magdalena
A los 16 días del mes de Noviembre de 2018.

EDWIN CHACÓN VELASQUEZ
DECANO

YESID CUELLO CANTILLO
DIRECTOR DE PROGRAMA



Una universidad incluyente e innovadora | PERIODO 2016 - 2020

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

CC Nº 1.081.925.309 de PLATO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Administración

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana (e)

Rector

Secretario General

En la ciudad de BARRANQUILLA
30 de abril de 2026
Acta 73, Folio 73, Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro
30 de abril de 2026
Registro 13951, Folio 190, Libro de Registro 19

Jefe de Admisiones y Registro

266162

Acta de Grado Individual No. 73
Registro de título No. 13951 Folio No. 73

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BARRANQUILLA siendo las 8:00 am a los 30 días del mes abril del año 2026, se reunieron BEATRIZ HORTENCIA TOVAR CARRASQUILLA, Rectora Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, MADELIN SANCHEZ OTERO, Decana Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (E) y CIELO CECILIA THORNE MORENO, Secretaria Academica de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***LAURA MARIA SAUMETH LLANOS*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1081925309 de Plato, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRIA EN ADMINISTRACION para optar al título de* ***Magíster en Administración.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***LAURA MARIA SAUMETH LLANOS****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 30 días del mes abril del año 2026

CIELO CECILIA THORNE MORENO
Secretaria Academica

Puerto Colombia, 15 de septiembre de 2021

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

La señora **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.925.309, ha prestado sus servicios como contratista en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de esta Institución, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000102, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico al Departamento de Admisiones y Registro Académico en los procesos relacionados con la atención al usuario, respuesta y registro de solicitudes amparados en la gestión, control, desarrollo de los proyectos planteados y acciones de mejoramiento. Realizó las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en redireccionar las comunicaciones relativas a otras dependencias o procesos distintos de los del Departamento. 2. Apoyar el seguimiento a las solicitudes y casos que requieren varios trámites y establecer comunicación en diversas ocasiones. 3. Brindar apoyo en atender a los usuarios, de acuerdo a los parámetros de calidad fijados por la dependencia, a través de los canales de comunicación habilitados. 4. Apoyar en la organización y ejecución de los proyectos y programas para la mejora de la calidad de la dependencia. 5. Apoyar las actividades académicas y administrativas del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000204, de fecha 08 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico en el Departamento de Admisiones y Registro Académico en los procesos relacionados con la atención al usuario, respuesta y registro de solicitudes amparados en la gestión, control, desarrollo de los proyectos planteados y acciones de mejoramiento. Realiza las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en redireccionar las comunicaciones relativas a otras dependencias o procesos distintos de los del Departamento. 2. Apoyar el seguimiento a las solicitudes y casos que requieren varios trámites y establecer comunicación en diversas ocasiones. 3. Brindar apoyo en atender a los usuarios, de acuerdo a los parámetros de calidad fijados por la dependencia, a través de los canales de comunicación habilitados. 4. Apoyar en la organización y ejecución de los proyectos y programas para la mejora de la calidad de la dependencia. 5. Apoyar las actividades académicas y administrativas del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo

EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO –SUEJE-

NIT.816.004.907-3

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS con cédula de ciudadanía No **1.081.925.309** estuvo vinculada(o) a la entidad, mediante el siguiente contrato de prestación de servicio en el marco del Convenio Interadministrativo No.894 de 2020 suscrito con la Agencia Nacional de Tierras:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios		**Estado de contrato**	LIQUIDADO
Fecha de inicio:	23 de junio de 2020		**Cumplimiento de objeto y obligaciones**	CUMPLIDAS
Fecha de terminación Inicial:	18 de diciembre de 2020		**Honorarios**	$ 3.500.000
Fecha de terminación Final:	29 de enero de 2021			
Fecha terminación anticipada	-		**Valor no ejecutado**	$ -
Valor inicial del contrato :	$	20.533.333		
Modificación 1 (adición)	$	4.783.333	**Fecha adición**	18/12/2020
Modificación 2	$	-	**Fecha modificación 2**	-
Modificacion 3	$	-	**Fecha modificacion 3**	-
Valor final contrato	$	25.316.667		

Objeto del Contrato

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para el apoyo técnico y administrativo en la ejecución de todas aquellas actividades orientadas a la correcta y efectiva implementación de procedimientos de administración de baldíos y fiscales patrimoniales y Programas de acceso a Tierras y sus limitaciones de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, en el marco del Convenio 894 de 2020, suscrito entre la ANT y SUEJE.

Obligaciones específicas

1. Apoyar administrativamente en la Organización, planificación y la forma de llevar a cabo los trabajos de campo y oficina, en desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento en los procedimientos de Administración de Baldíos.
2. Revisión previa de las cuentas de cobro, pago se aportes parafiscales de los contratistas de la línea tres del convenio
3. Revisión previa de los formatos de comisiones de los contratistas de la línea del convenoo
4. Elaboración de la base de datos de los contratistas de la línea tres del convenio donde se consigne los pagos por todo concepto de los contratistas.
5. Revisión de las liquidaciones de los contratos de los contratistas de la línea
6. Apoyar en la revisión y ailimentación de la base de datos de Inventario de baldíos y bienes fiscales patrimoniales de la Nación
7. Apoyar con la conformación de los expedientes físicos correspondientes a los entregables dispuestos por Agencia Nacional de Tierras para el efecto.
8. Apoyo en la elaboración de base de datos de procesos de apertura de folio, uso, servidumbre y estudiod e títulos
9. Responder por la buena calidad de los trabajos y procedimientos utilizados en ejecución de las actividades, así como por la debida vigilancia, custodia y manejo de los procesos y documentos puestos a su cargo, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos con relación al trámite y organización documental hasta su archivo definitivo.
10. El contratista deberá tener disponibilidad para viajar, cuando sea necesario para la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con la misionalidad del mismo, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 17 de septiembre de 2021 previa liquidación del contrato, en consecuencia la misma no vence, ni será objeto de actualización.

Para validación y confirmación de la presente, escriba al e-mail: info@sueje.edu.co, alejandra.beltran@sueje.edu.co

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
//DMA/lpcc

SUEJE
Sistema Universitario del Eje Cafetero

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO SUEJE
PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.081.925.309**, prestó sus servicios para el **Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE-** en los siguientes términos:

Tipo:	Contrato de Prestación de Servicios
Duración:	Quince Días
Fecha de Inicio:	02 de marzo de 2021
Fecha de Terminación:	15 de marzo de 2021
Valor:	Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos ($3.550.000) Incluidos Todos los Impuestos Tasas y Contribuciones
Estado del Contrato:	Ejecutado y Liquidado.

Objeto: EL CONTRATISTA se compromete con SUEJE a generar una matriz de contratación, de cada convenio interadministrativo firmado por SUEJE, y que sean remitidos por el supervisor del contrato, identificando cada uno del contratista que participaron en estos.

Esta certificación se expide en Pereira, a solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo

Proyecto: Stefanny Ramirez Arenas

EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO –SUEJE-

NIT.816.004.907-3

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS	con cédula de ciudadanía No	**1.081.925.309**

a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra vinculada(o) a la entidad mediante el siguiente contrato de prestación de servicios,

en el marco del convenio interadministrativo No. 1261 DE 2021 con la Agencia Nacional de Tierras:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios		**Estado de contrato**	EN EJECUCION
Fecha inicial de ejecución de actividades:	20 de abril de 2021			
Fecha de terminación Inicial:	14 de diciembre de 2021		**Honorarios**	3.600.000,00
Fecha de terminación Final:	14 de diciembre de 2021			
Fecha terminación anticipada	-		**Valor no ejecutado**	$ -
Valor contrato por acta de inicio :		28.200.000,00		
Modificación 1	$	-	**Fecha adición**	-
Modificación 2	$	-	**Fecha modificación 2**	-
Valor final contrato		**28.200.000,00**		

Objeto del Contrato

Prestar por sus propios medios con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades administrativas, documentales, de gestión y correspondencia con el fin de apoyar las actividades de la línea estratégica número dos relacionada con la "Implementación del Proceso de Adjudicación y Transferencia de predios a Entidades de Derecho Público", así como la ejecución de las actividades orientadas a desarrollar los programas de acceso a tierras y sus limitaciones de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, en el marco de la ejecución del convenio 1261 de 2021, suscrito entre la ANT y SUEJE.

Obligaciones específicas

1. Brindar soporte administrativo y documental a los profesionales que hacen parte del grupo de adjudicación y transferencia de predios a Entidades de Derecho Público en aquello que se requiera en el marco del convenio.
2. Apoyar la conformación de los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de adjudicación y transferencia de bienes a Entidades de Derecho Público de conformidad con las normas archivísticas vigentes.
3. Administrar el aplicativo de adjudicación de baldios a Entidades de Derecho Público y atender las solicitudes relacionadas con su funcimiento.
4. Elaborar los informes de comisiones que se requieran, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.
5. Realizar la gestión para fijar en lista los avisos emitidos en el marco de los trámites asigandos a la línea 2 del convenio.
6. Elaborar un reporte quincenal sobre las fijaciones en lista realizadas en la cual se relacionen aspectos basicos del predio y fechas de fijación y desfijación del aviso.
7. Foliar, digitalizar, organizar y custodiar los expedientes puestos a disposición y que en el desarrollo del convenio se deban conservar y custodiar.
8. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes territoriales y de control y demás autoridades.
9. Apoyar en la búsqueda de antecedentes relacionados con las complementaciones o aclaraciones recibidas, correspondientes a las solicitudes de adjudicación de baldíos realizadas por Entidades de Derecho Público.
10. Brindar apoyo en las actividades de archivo y gestión documental relacionadas con la salida de los documentos correspondientes al procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público.
11. Apoyar la gestión de solicitud y entrega de expedientes de conformidad con los procedimientos establecidos en la Agencia Nacional de Tierras.
12. Realizar las bases de datos que se requieran, alimentarlas con la información puesta a disposición, así como emitir los informes solicitados con ocasión a la ejecución del convenio.
13. Responder por la buena calidad de los trabajos y procedimientos utilizados en ejecución de las actividades, así como por la debida vigilancia, custodia y manejo de los procesos y documentos puestos a su cargo, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos con relación al trámite y organización documental hasta su archivo definitivo.
14. Apoyo en la Proyección de los actos administrativos, notificaciones y demás oficios que de conformidad con la normatividad vigente hagan parte del procedimiento de adjudicación y transferencia de baldíos a Entidades de Derecho Público.
15. Presentar informes mensuales y final de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor.
16. Asistir y participar en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado por el supervisor del contrato.
17. Hacer entrega al supervisor del contrato, al finalizar la ejecución del mismo, de todos los expedientes, bases de datos, documentación, etc., de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento
18. El contratista deberá tener disponibilidad para viajar, cuando sea necesario para la ejecución del contrato.
19. Revisión y consolidación del formato del informe de saneamiento agronómico generado en cada comisión por los profesionales de este componente.
20, Revisión y consolidación del formato del informe de saneamiento jurídico generado en cada comisión por los profesionales de este componente.
21. Labores de apoyo para la revisión, ajuste y aprobación de informes semanales elaborados por los componentes, agronómico, jurídico y catastral.
22.Labores de apoyo para la revisión, ajuste y aprobación de informes mensuales elaborados por los componentes, agronómico, jurídico y catastral.
23. Construcción de la información consolidada de; nombre de ocupante, actividades agrícolas y pecuarias y cantidad de ocupantes por predio, obtenida a través de los formatos; agronómicos físicos y jurídicos generados en campo por los profesionales de cada equipo operativo.
24. Las demás actividades que asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto del contrato, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 17 de septiembre de 2021

Para validación y confirmación de la presente, escriba al e-mail: lina.cabezas@sueje.edu.co

Firmado digitalmente por DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
//DMA/lpcc

SEDE PEREIRA
Universidad Tecnológica de Pereira. Ed13, Bq.B. Oficina 13B-211
PBX:+57(6) 321 22 21
Cel.321-8034259

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1081925309**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CDPS-1154-2022**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales en la unidad de gestión territorial - ugt- caribe (santa marta) para apoyar la gestión asociada a los procesos de materialización e implementación de proyecto productivo de los subsidios: subsidio integral de tierras (sit), subsidio integral directo de reforma agraria (sidra), el subsidio integral de reforma agraria (sira), de acuerdo con los conceptos, normas, instrucciones y herramientas contenidas en los instructivos vigentes de la agencia nacional de tierras, para la implementación de los proyectos productivos, en las zonas de competencia de la ugt*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de ra esta contratación, el valor del contrato será hasta por la suma de treinta y seis millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($36,993,333.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar técnicamente a los beneficiarios para la conformación y el diligenciamiento de la documentación requerida en el trámite de pagos y desembolsos de los subsidios gestionados por la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.* *2. Revisar y verificar conforme al procedimiento vigente, el trámite ante la Subdirección Administrativa y Financiera de la ANT, para la efectiva realización de los pagos establecidos en el marco de los subsidios según sus competencias gestionados bajo la Subdirección de la documentación aportada por los beneficiarios del subsidio.* *3. Realizar el seguimiento y control de los subsidios de reforma agraria asignados para su gestión y trámite de pago y desembolsos, en temas particularmente de la ejecución presupuestal.* *4. Realizar las actividades de entrega y recibido de bienes y servicios y cierres técnicos y financieros de los proyectos productivos que les sean asignados.* *5. Articularse al plan de trabajo del equipo en función del fortalecimiento del componente técnico – productivo de los subsidios de reforma agraria y proyectos SIT identificados para su fortalecimiento.* *6. Adelantar la caracterización territorial en materia de potenciales beneficiarios de los programas de acceso a tierras, informalidad de la propiedad rural, falta de claridad en los títulos, predios inexplotados, baldíos y demás información relevante para la construcción del plan de ordenamiento social de la propiedad* *7. Clasificar en los formatos establecidos, la información del inciso anterior para ser remitida a las respectivas áreas encargadas de analizarla y validarla (Valoración de FISO y RESO).* *8. Entregar los informes que le sean solicitados por el supervisor relacionados con sus obligaciones o con el objeto del contrato.* *9. Asistir a las reuniones que sea convocado o designado por el supervisor en desarrollo del objeto contractual.*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	10. Cumplir las demás actividades encomendadas por el Supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/01/2022		
FECHA DE INICIO	31/01/2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/07/2022
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$36,993,333.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/07/2022		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de julio de 2022 por solicitud del interesado.



ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA
Coordinadora Grupo Interno para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

C-661-2023

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, la ciudadana **LAURA SAUMETH LLANOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1081925309, suscribió con la Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2071_2021

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LAS LABORES LLEVADAS A CABO EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DENTRO DE LA ENTIDAD.
OBLIGACIONES:	1. Brindar apoyo en la actualización, desarrollo y seguimiento del manual de calidad, la política de gestión de riesgo, manual de políticas de operación y el manual de gestión de riesgo. 2. Apoyar en el seguimiento, construcción del plan anticorrupción y mapa de riesgo. 3. Hacer la revisión y propuestas para el mejoramiento de los planes a cargo de la Oficina de Planeación y Sistemas. 4. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto contractual.
DEPENDENCIA:	oficina de planeación y sistemas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	un (01) mes y doce (12) días.
FECHA DE INICIO:	veintidós (22) de noviembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
VALOR:	cuatro millones novecientos mil pesos (4.900.000) mcte.
ESTADO:	Ejecutado.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1276_2022

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, EN EL MARCO DEL MIPG.
OBLIGACIONES:	1. Apoyar en las actividades concernientes al desarrollo de los proyectos en sus diferentes fases a cargo de la oficina de planeación y sistemas 2. Apoyar en las actividades y plan de trabajo identificado para el seguimiento de los planes de acción 3. Apoyar al personal de la oficina de planeación y sistemas para que se adecuen los controles que se deben establecer desde la planeación como segunda línea de defensa en el marco del mipg 4. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo al objeto contractual.
DEPENDENCIA:	oficina de planeación y sistemas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	tres (03) meses.
FECHA DE INICIO:	nueve (09) de febrero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	ocho (08) de mayo de 2022.

VALOR: nueve millones de pesos (9.000.000) mcte.
ESTADO: Ejecutado.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2491_2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO EN LAS VIGENCIAS 2020, 2021 Y 2022 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.

OBLIGACIONES: 1 Realizar el análisis de la ejecución presupuestal de las últimas tres vigencias y rendir informe en relación con el desempeño de la ejecución DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM 2 Realizar análisis comparativo entre la cantidad de personas vinculadas a la planta DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM y la información de contratos de prestación de servicios suscritos por misma entidad en las vigencias 2020, 2021 y 2022. 3 Compilar y analizar la información relacionada con la constitución de reservas presupuestales DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM en las vigencias 2020, 2021 y 2022. 4 Compilar y analizar la información relacionada con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM 5 Compilar y analizar la información relacionada con el nivel de implementación del Sistema de Control Interno DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM 6 Desarrollar análisis comparativo del resultado de la gestión DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM para las vigencias 2020, 2021 y 2022. 7 Compilar y analizar la información relacionada con el desarrollo de procesos de capacitación a los funcionarios DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” Y EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM 8 En el caso de que alguna Entidad objeto del contrato cuente con Revisoría Fiscal, analizar los informes de revisoría fiscal con el objetivo de identificar salvedades o recomendaciones realizadas por el respectivo revisor fiscal en las últimas dos vigencias fiscales. 9 Las demás que

indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: comisión legal de cuentas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: dos (02) meses.
FECHA DE INICIO: diez (10) de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: nueve (09) de diciembre de 2022.
VALOR: diez millones quinientos mil pesos (10.500.000) mcte.
ESTADO: Ejecutado.

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1012_2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS EN EL SEGUIMIENTO, BUSQUEDA Y RECOLECCION DE INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, PLANES DE MEJORAMIENTO Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -VIGENCIA 2021-2022.

OBLIGACIONES: 1 Realizar el análisis de la ejecución presupuestal de las últimas dos vigencias (2021 Y 2022) y rendir informe en relación con el desempeño de la ejecución del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2 Compilar y analizar la información relacionada con la constitución de reservas presupuestales del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 3 Compilar y analizar la información relacionada con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 4 Compilar y analizar la información relacionada con el nivel de implementación del Sistema de Control Interno del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 5 Desarrollar análisis comparativo del resultado de la gestión de las metas y objetivos propuestos y cumplidos de la situación financiera y presupuestal del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 6 Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: comisión legal de cuentas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: tres (03) meses.
FECHA DE INICIO: diecisiete (17) de marzo de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: dieciséis (16) de junio de 2023.
VALOR: nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (9.999.999) mcte.
ESTADO: Ejecutado.

5. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2572_2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022 Y PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023 DEL MINISTERIO DE COMERCIO , EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.

OBLIGACIONES: 1 Realizar el análisis de la ejecución presupuestal de las últimas dos vigencias del segundo semestre del 2022 Y el primer semestre de 2023 y rendir informe en relación con el desempeño de la ejecución del MINISTERIO DE COMERCIO . 2 Compilar y analizar la información relacionada con la constitución de reservas presupuestales del MINISTERIO DE COMERCIO 3 Compilar y analizar la información relacionada con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el MINISTERIO DE COMERCIO 4 Compilar y analizar la información relacionada con el nivel de implementación del Sistema de Control Interno del MINISTERIO DE COMERCIO 5 Desarrollar análisis comparativo del resultado de la gestión de las metas y objetivos propuestos y cumplidos de la situación financiera y presupuestal del MINISTERIO DE COMERCIO para las vigencias, del segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023 6 Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual

DEPENDENCIA: comisión legal de cuentas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: un (01) mes y veinte (20) días.

FECHA DE INICIO: veinticuatro (24) de octubre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: trece (13) de diciembre de 2023.

VALOR: ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (8.333.333) mcte.

ESTADO: Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el cinco (05) de marzo de 2024.

Cordialmente,

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyectado por: Mayra Urquijo

Creser
Corporación Regional Para La Solidaridad Social, La Equidad Y El Respeto

(035) 435 6626
314 542 2430
ongcreser2025@gmail.com
Trasversal 10 No. 34° - 158 Urbanización El Bosque
Santa Marta D.T.C. e H. - Magdalena

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD LAEQUIDAD Y EL RESPETO (CRESER)

CERTIFICA:

Que **LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.081.925.309 expedida en Plato departamento del Magdalena prestó sus servicios a esta entidad. Desarrollándose como coordinadora general de proyectos, en los diferentes convenios y contratos celebrados por la corporación. Dicha labor la ejerció durante el periodo comprendido entre el cinco (05) de enero de 2022 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Desarrollando las siguientes funciones:

1. Coordinar y supervisar acciones logísticas de los diferentes proyectos.
2. Programar y ejecutar las actividades de su grupo de trabajo.
3. Elaborar cronogramas de trabajos.
4. Revisar la estructuración del plan de acción.
5. Realizar seguimiento a las acciones administrativas de los diferentes proyectos.
6. Supervisar y controlar el cumplimiento de los plazos de ejecución de las diferentes actividades.
7. Fomentar la participación de trabajo en equipo.
8. Estimular el trabajo de los miembros del equipo para obtener resultados dentro de los plazos estimados.
9. Aprobar los informes de los contratistas de la corporación.
10. Verificación de requisitos para autorizar los pagos de proveedores.
11. Revisión y estructuración de los informes de ejecución que presenta la corporación en ejecución de los diferentes proyectos en los que participa.
12. Realizar con apoyo del equipo de talento humano escogencia de personal.
13. Adelantar ejecuciones presupuestales de los proyectos.

demás funciones y actividades asignadas por la representante legal.

El anterior, se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero de 2024 en la ciudad de Santa Marta.

EDITH DEL CARMEN DIAZ ARRIETA
Representante Legal

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que la señora LAURA MARÍA SAUMETH LLANOS, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 1081925309 expedida en Plato Magdalena, estuvo vinculada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS mediante contrato laboral a término FIJO, desde el 2 de junio del 2023 hasta el 28 de noviembre de 2025.

Último cargo desempeñado como PROFESORA HORA CATEDRA, con una asignación salarial mensual de $7200750, la causa de finalización de contrato fue Vencimiento por termino Pactado.

Se expide en Barranquilla, el día 2 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

CINDY ROJAS CABRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **LAURA MARIA SAUMETH LLANOS** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1081925309** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**CLINICA REGIONAL INMACULADA CONCEPCION IPS LTDA**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**31/10/2025**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 08 de octubre del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1081925309
NOMBRES	LAURA MARIA
APELLIDOS	SAUMETH LLANOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
MUNICIPIO	PLATO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS -CM	CONTRIBUTIVO	11/12/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/09/2026 11:42:51	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA MARIA SAUMETH LLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.925.309**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SERVICIO INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. CRA 58 No. 70 – 129 CENTRO MEDICO CHICAGO CONSULTORIO 308 TEL: 3005425060 - 3004884882	**CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL** PRO Versión 4	**FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN** 21 / 08 / 2026 **BARRANQUILLA** TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO ■ PERIODICO ☐ RETIRO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ OTROS ☐	SIDESO SAS Especialistas en Salud Ocupacional

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE (Documento identificacion C.C. cedula de ciudadania, C.E. cedula extranjeria, T.I. tarjeta identidad)

SAUMETH	LLANOS	LAURA MARIA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
			31	CC	1081925309
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	ANOS	TIPO	NUMERO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL DE INGRESO: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RESTRICCIONES: **NINGUNA**

RECOMENDACIONES: EJERCICIO REGULAR, CONTROL DE PESO CORPORAL.

Evitar estas condiciones o funciones		Agentes o factores de riesgo		T	P
Levantamiento y tranporte manual de carga ☐	Posturas forzadas ☐	Ergonómico ☐	Físico ☐		
Empuje de carga ☐	Subir o bajar escaleras más del 50% de la jornada ☐	Mecánico ☐	Psicolaboral ☐		
Movimientos repetitivos ☐		Eléctrico ☐	Orden público ☐		
Exposicion a vibración ☐	Otra ☐	Químico ☐	Biológico ☐		

Otra Condición: N/A

Valorar por su EPS:	**Ingresar sistema vigilancia epidemiológica:**	**Especificas:**
Otorrinolaringologia ☐ Neurocirugía ☐ Ortopedia ☐ Oftalmología ☐ Optometría ☐ Cirugía ☐ Nutricionista ☐ Medicina interna ☐ Dermatología ☐ Neumología ☐	SVE Osteomuscular ☐ SVE Conservación auditiva ☐ SVE Conservación visual ☐ SVE Prevención riesgo cardiovascular: Hipertensión arterial ☐ Diabetes ☐ Dislipidemia ☐ Sobrepeso y Obesidad ☐ SVE Conservación Respiratoria ☐	Actividad física diaria ■ Dieta Balanceada ■ Estilo vida Saludable ■ Pausas Activas ■ Uso EPP ■

Exámenes Realizados: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA Y GLUCEMIA

Laboratorios Realizados : GLUCEMIA EN SANGRE

Sospecha de: Secuela accidente de trabajo SI __NO_X_ Enfermedad profesional SI__ NO_X_Enfermedad común agravada por el trabajoSI__NO_X_
Si al examen de egreso encuentra una presunta enfermedad profesional o secuela de eventos profesionales (no diagnosticados) ocurridos durante el tiempo en que la persona laboró en la empresa, el empleador elaborará y presentará el correspondiente reporte(furet) a las respectivas entidades (ARP-EPS).

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo con la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicos que allí reposan son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

Cyndy J. Contreras Pino
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el trabajo
Resolución: 4683 R.M 70274-13

FIRMA Y SELLO MEDICO ESP. SS.OO.
RM. 700274-13 Lic. SS.OO.: 4683

Laura Saumeth

FIRMA DEL TRABAJADOR

PARA VALIDAR ESTE CERTIFICADO POR FAVOR COMUNIQUESE AL 3005425060 O ENVIENOS UN CORREO A: certificadossideso@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141093985781

(415)7707212489984(8020) **000014109398578 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 9 2 5 3 0 9	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 9 2 5 3 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Plato 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAUEMTH	LLANOS	LAURA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ O CA 347 BRR VILLA MARBELLA

42. Correo electrónico: lausau94@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 7 4 0 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 1 0	7 4 9 0	2 0 1 7 1 0 1 0	6 9 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/11/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 1081925309	LAURA MARIA SAUMETH LLANOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CALLE 10 NUMERO 9-44 Teléfonos: 3023021656

Dirección electrónica: lausau94@gmail.com Ciudad: PLATO Municipio: MAGDALENA

Fecha de Inscripción: 04/11/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74901 - Otras actividades profesionales, cientÃ-ficas y tÃ©cnicas n.c.p. como consultorÃ-a profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Certificación

Bancaria

Jueves, 08 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA MARIA SAUMETH LLANOS identificado(a) con CC 1081925309, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91684799661	2017-11-10	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Link linkedin

Link youtube

Link twitter

Información Financiera

Información financiera

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de intereses

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Agregar

Nombre de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Número de cuenta: 91684799661

Tipo de cuenta bancaria: Ahorros

Documentos relacionados

Volver

Guardar y volver

Por favor revisen la información diligenciada, si no es correcta realizar la actualización

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia

018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1081925309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 11:17 AM

Código Verificación: **5X1JDC8YM4**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1081925309 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 08 octubre 2026, 11:17 am

VER PDF

ACEPTAR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-08 11:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	MARÍA	SAUMETH	LLANOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1081925309

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	PLATO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	PLATO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario eliminado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	4138071-01 Declaración inicial	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-10-08 11:37	2026-10-08 11:44	FINALIZADO